

# Cumple BCS con certificación de la Comisión Estatal de Búsqueda

Posted on 22 de enero de 2023 by Diario Humano



Baja California Sur es uno de los pocos estados del país, que ha cumplido con este requerimiento legal

**Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.** -Baja California Sur se convierte en uno de los estados del país que cumple con la certificación del personal que integra la [Comisión Estatal de Búsqueda de Personas \(CEBP\)](#), de acuerdo a la Ley General de la materia y los criterios establecidos por el Sistema Nacional de Búsqueda.

En acto encabezado por la subsecretaria de Enlace Legislativo y Municipal, Maritza Zatarain Valera, en representación del secretario General de Gobierno, Homero Davis Castro, el director general del Instituto Hispalense en Política Criminal y Ciencias de la Seguridad A.C., Óscar Gutiérrez Santos, la titular de la CEBP, Lizeth Collins Collins y del Instituto Interdisciplinario de Ciencias Penales, Claudia Martínez Sánchez, 12 servidoras y servidores públicos, recibieron su certificado en el estándar COMS-054.01, denominado: “Atención efectiva para la búsqueda, investigación y generación de información en caso de personas desaparecidas o no localizadas”.

“Con esta certificación, no sólo estamos cumpliendo con una obligación legal, sino que estamos refrendado como Estado, nuestro compromiso para atender esta problemática que nos afecta como sociedad. La Comisión estatal está implementando acciones para seguir creciendo y fortaleciéndose como institución, pero también, como personas y funcionarios públicos, teniendo como prioridad a las familias de las víctimas de este delito. Estamos en el camino de ser un gobierno más humanista, más cercano a la gente y de puertas abiertas, y este certificado, es una herramienta que tienen para la



vida y para ponerlo a disposición de su comunidad”, puntualizó Zatarain Valera.

Esta capacitación fue impartida a través del organismo de certificación COMPECER, por medio del Instituto Hispalense, una vez que acreditaron 3 cursos con una duración de 40 horas cada uno, más 20 horas de alineación de esta certificación, sumando las 140 que establece como mínimo la Comisión Nacional de Búsqueda.

**Por su parte, Óscar Gutiérrez, director general del Instituto, reconoció la voluntad del Gobierno del Estado, para llevar a cabo este proceso que inició hace más de 4 meses, y que no sólo significó una evaluación, sino el dotarlos de las bases técnicas, teóricas y prácticas para poder atender a la población en una situación muy difícil, como lo es la desaparición de personas en México y en BCS.**